



MAT.: DERÓGESE D.A. N° 2.432 DE FECHA 19.11.2010 Y DESÍGNASE NUEVO FISCAL EN SUMARIO ADMINISTRATIVO, INSTRUIDO MEDIANTE D.A. N° 2.845 DE FECHA 25.11.2008.-, REABIERTO POR D. A. N° 277 DE FECHA 0802.2010...

**ALGARROBO, 07.01.2011
DECRETO: N° 90**

**ESTA ALCALDIA DECRETO LO QUE SIGUE:
VISTOS:**

1. La Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228 – 19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal)
4. D.A. N° 1.444 de fecha 10.06.2009, Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 1.706 de fecha 23.07.2009 instruye investigación sumaria
6. Decreto Alcaldicio N° 2.312 de fecha 13.11.2009, Ordena Sumario Administrativo
7. Acuerdo N° 76 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 13.12.2010 y Decreto Alcaldicio N° 2618 de fecha 15.12.2010; Aprueba Presupuesto Municipal de ingreso y gastos para el año 2011.
8. D. A. N° 2845 de fecha 25.11.2008, ordena instruir Sumario Administrativo.
9. Oficio N° 000490 de fecha 01.02.2010, emitido por la Contraloría Regional de Valparaíso.
10. D. A. N° 277 de fecha 08.02.2010 ordena retrotraer sumario administrativo instruido mediante D.A. N° 2845 de fecha 25.11.2008.
11. D. A. N° 2.951 de fecha 31.12.2009, designa como Asesor Jurídico a don Santiago Cole Osses.
12. Oficio N° 405 de fecha 18.10.2010 oficio del Director de Obras señor Juan Valenzuela Landaida, Fiscal designado en Sumario Administrativo al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo.
13. D.A. N° 2432 de fecha 19.11.2010, designa Fiscal a don Santiago Cole Osses.
14. D.A. N° 2912 de fecha 29.12.2010, nombramiento a contrata grado 9° del abogado Sr. Leonardo Vera Aránguiz.

CONSIDERANDO:

- I.- Que, mediante D. A. N° 2845 de fecha 25.11.2008 ordena instruir Sumario al señor WILLIAMS REBOLLEDO ORTEGA, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para esclarecer las causales de no envío de los informes Contables ordenado por la Contraloría General de la República.
- II.- D.A. N° 1180 de fecha 06.05.2009, que pone término al Sumario instruido mediante D.A. 2845 de fecha 25.11.2008.
- III.- Que, mediante oficio 000490 de fecha 01.01.2010 enviado por la Contraloría Regional de Valparaíso registra con observaciones y ordena retrotraer el procedimiento disciplinario al estado de poder tramitado conforme a derecho.
- IV.- Que, mediante D.A. 277 de fecha 08.02.2010 deroga D.A. N° 2017 y D.A. N° 2201 ambos de 2009, respecto del Sumario Administrativo por D.A. N° 2845 de fecha 25.11.2008 y nuevas diligencias ordenadas practicar mediante D.A. 1180 de fecha 06.05.2009 y ordena retrotraer el Procedimiento Sumarial al estado de poder tramitado conforme a derecho, en conformidad a lo dispuesto en oficio N° 000490 de fecha 01.02.2010 de la Contraloría Regional de Valparaíso.
- V.- Que mediante oficio N° 405 de fecha 18.10.2010 el SR. Juan Valenzuela, Director de Obras Municipales, designado como fiscal en el Sumario Administrativo instruido mediante D. A. N° 2845 de fecha 25.11.2008, proceso sumarial retrotraído mediante D.A. N° 277 de fecha 08.02.2010, presenta su causal de Recusación, en virtud de lo

dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial Título V "responsabilidad Administrativa" artículo 131, letra b).

VI.- La necesidad de designar nuevo Fiscal en Sumario Administrativo, instruido mediante D.A. N° 2845 de fecha 25.11.2008, proceso Sumarial retrotraído mediante D.A. N°277 de fecha 08.02.2010, para dar continuidad del proceso sumarial.

VII.- Mediante Decreto Alcaldicio N°2432, se designa fiscal a don Santiago Cole Osses Cédula Nacional de Identidad N°10.449.434-K, Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Grado 8° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal, en sumario administrativo, instruido mediante Decreto Alcaldicio N°2.845 de fecha 25 de noviembre 2008

VII.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 2912 de fecha 29.12.2010 se nombra a contrata al abogado Leonardo Vera Aránguiz, asignado al grado N° 9 del escalafón Municipal.

DECRETO:

I.- **DERÓGUESE** el D. A. N° 2.432 de fecha 19.11.2010 en cuanto a la designación del Fiscal, don Santiago Cole Osses.

II.- **DESÍGNASE FISCAL** a don Leonardo Aquiles Vera Aránguiz, Cédula de Identidad 7.727.978-4 Profesional grado 9, para continuar con el proceso ordenado instruir por el D. A. N° 2845 de fecha 25.11.2008, reabierto por D.A. 277 de fecha 08.02.2010.

III.- Pasen todos antecedentes atinentes al tema en cuestión al Sr. Fiscal designado en autos.

IV.- **ÁNOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y REGÍSTRESE.**



ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE PIZARRO ROMERO
ALCALDE

JLPR/RCV/MRT/SCO/lva

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo (1)

